



GOBIERNO REGIONAL
HUANCAVELICA

Resolución Gerencial General Regional

Nro. 384-2011/GOB.REG-HVCA/GGR

Huancavelica, 22 AGO 2011

VISTO: El Memorandum N° 687-2011/GOB.REG.HVCA/GGR con proveído N° 300678-2011; y,

CONSIDERANDO:

Que, el 02 de agosto del 2011 se suscitaron hechos violentos en el Centro Poblado de Lillinta – Ingahuasi, ubicado en el distrito de Pilpichaca, provincia de Huaytará, Región Huancavelica, por parte de comuneros del Centro Poblado de Licapa (Provincia de Cangallo - Ayacucho), quienes amparados en una resolución judicial de un Juzgado de Ayacucho, provistos de palos barretas y picos, desalojaron de sus viviendas a los pobladores de Lillinta, derrumbaron las casas de adobe, mataron a golpes a las llamas y alpacas, y hurtaron dinero;

Que, estando a los hechos señalados, con la finalidad de efectuar el seguimiento legal del caso, se ha visto por conveniente conformar una Comisión de Apoyo a la Comunidad de Lillinta;

Estando a lo informado; y,

Con la visación de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica y la Secretaría General;

En uso de las atribuciones conferidas por la Constitución Política del Estado, Ley N° 27783: Ley de Bases de la Descentralización, Ley N° 27867: Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales, modificado por la Ley N° 27902;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- CONFORMAR la Comisión de Apoyo al Centro Poblado de Lillinta – Ingahuasi, ubicado en el distrito de Pilpichaca, Provincia de Huaytará, de acuerdo al siguiente detalle:

Representantes del Gobierno Regional Huancavelica

- Sr. César Urruchi Segovia
Director Regional de Defensa Nacional, Seguridad Ciudadana y Defensa Civil
- CPC. Gerber Huerta Gamarra
Director Regional de Administración
- Lic. Alcides López De la Cruz
Directora Regional de Administración

Representantes de la Comunidad

- Sr. Cromacio Zalione Ticllasuca Cahuana
- Sr. Vicente Quispe Sacha
- Sr. Pedro Lima Huincho
- Sr. Wilber Ticllasuca Moroquilca

ARTÍCULO 2°.- NOTIFICAR la presente Resolución a todos los Órganos Estructurados del Gobierno Regional Huancavelica y Miembros de la Comisión, para los fines de ley.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



GOBIERNO REGIONAL
HUANCAVELICA

Abog. Juan Carlos A. Sáenz Feijóo
GERENTE GENERAL REGIONAL